

II. Fase

- **Activar Instituciones**
- **Iniciar Monitoreo y Respuesta de los Comités Locales.**
- **Establecer Comunicación con:**
 - a) **Municipalidades**
 - b) **Técnico**
 - c) **Prensa**
 - d) **SISNAE (Sistema Nacional de Emergencia)**

III. Fase

Activar:

- **Instituciones, Municipios (Actividades de Monitoreo, Enlace con los medios de Información, (Enlaces).**

IV. Fase

Es de las más importante pues es a nivel local y ella consiste en:

- **Ubicar Recurso Tecnológico (Linímetros, Pluviómetro, etc.)**
- **Desplazar el Recurso Humano Local, para la vigilancia y Observación de Cuencas (Voluntariado).**
- **Activar el Plan de Emergencia**
- **Inicio de Procedimientos como Evacuación, Rescate y Activación de Albergues Temporales.**
- **Establecimiento del Puesto de Mando Local.**

Es importante resaltar el hecho de que la comunidad Salvadoreña tiene claro cada paso en función del antes, durante y después de la Emergencia.

Además los Mapas de Vulnerabilidad y Capacidades establecen entre otras cosas información como:

- Zonas de Inundación
- Zonas Bajas
- Areas densamente Pobladas

En el caso de las Capacidades:

- Recurso Humano
- Instituciones de Gobierno
- Rutas de Evacuación
- Ubicación de Albergues Temporales

3.7.4 EL SISTEMA DE ALERTA REPUBLICA DE HONDURAS

Por su localización y características geográficas, geológicas e hidrometeorológicas, Honduras está expuesta a una amplia gama de eventos naturales, sumado esto a su contexto social, la hacen altamente vulnerable a dichas acciones naturales.

Cada desastre representa entonces un golpe devastador cuando se suma a la pobreza del país, escasa nivel de capacidad académica, problemática social en trabajo, vivienda, etc.

En los últimos años, La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) ha trabajado más en aspectos educativos y elaboración de planes municipales de contingencia, en obras como:

- Construcción de Diques
- Reforzamiento Estructural
- Reubicación de Asentamientos Poblacionales
- Reestructuración de Viviendas
- Sistemas de Drenaje
- Conservación del Bosque y el Suelo

Gracias a la relación OEA/ECHO/COPECO se trabaja en los últimos años en la elaboración de Análisis de Reducción de Vulnerabilidad y Sistemas de Alerta a Inundaciones en Cuencas pequeñas de Honduras.

Se establecen análisis de Vulnerabilidad económica y socioeconómica para determinar la Vulnerabilidad, la Prevención y la Mitigación de riesgos como objetivos primordiales de proyecto OEA/ECHO/COPECO.

METODOLOGÍA.

2. Caracterización de la Vulnerabilidad Global, en términos: Económicos, Sociales, Naturales, Físicos, Políticos, Técnicos, Ideológicos, Culturales, Educativos, Ecológicos, Institucionales
3. Se establecen los mapas de zonas Vulnerables.
4. Se establece la Vulnerabilidad de cada Comunidad.

5. Se establecen los parámetros en materia de Mitigación.
6. Se definen las estrategias para cada Comunidad.
7. El diagnóstico rural es participativo, se capacita al profesional y se establece un plan a nivel local para respuesta a la alerta.
8. Como respuesta efectiva a todo lo antes mencionado, se toma verdadera importancia a factores como: Personas claves de la Comunidad que ya estén capacitadas, Costos de Aplicación, Recursos Requeridos

Dentro de sus recomendaciones para retroalimentar su presencia en Prevención y Mitigación detectamos:

1. El manejo de la Información:
2. Actualizada, oportuna y al alcance de todos los actores.
3. Capacitación a todo nivel, "con una cultura orientada a la prevención y no a la remediación"
4. Formar comités tanto comunales como Institucionales.
5. Aprovechamiento y estudio de las experiencias vividas.
6. Aprovechamiento del Recurso Humano capacitado o que tiene información.

Nos parece al igual que otras propuestas que Honduras establece formas de trabajo lógicas y las presenta de una forma ordenada, la misma hace mucho

énfasis en el uso apropiado del recurso económico desde el punto de vista de Prevención, antes que del punto de vista de reconstrucción.

Si se trabaja bien en Prevención se gastará menos en reparación o reconstrucción, lo que a futuro cercano permitirá tener un plan de respuesta a desastres económicos en todas sus etapas, posición inteligente que debemos resaltar y tomar en consideración.

3.7.5 RESUMEN DEL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES PARA EL SIGLO XXI.

Hablar de los Desastres Naturales es un tema de profunda importancia cuando tomamos en cuenta que estamos relacionados de múltiples formas, así lo han entendido las autoridades de todo el Hemisferio, al compartir no solo sus experiencias en los últimos diez años, sino también sus avances y limitaciones en materia de Prevención y Mitigación.

La reunión realizada en el Hotel Herradura entre los días 30 de Mayo al 5 de Junio de 1999, resalta el enorme espíritu de cooperación e interés por mejorar la respuesta a las diferentes circunstancias que nos rodean en materia de desastres a todos los países del mundo.

Es difícil resumir las ponencias de todos los participantes, a través de una de las frases más humanas con relación a un problema que es de todos, tal vez se pueda lograr la intensidad de tan importante reunión:

"Reducción del Riesgo es trabajo de todos, es un problema complejo para ser solucionado solamente por un sector" Sr. Asís, miembro de ONU/Geo-Hazards Internacional.

A. EXPERIENCIA SURAMERICANA

A.1 CASO ARGENTINA:

Argentina no presenta mayor problemática con relación a los desastres naturales, sin embargo cuenta con una organización bastante efectiva dirigida por la autoridad militar y enfocada a la asistencia civil.

Se ha trabajado los últimos dos años en la etapa de educación, de manera que sirva para la disolución del grupo militar y entrega de responsabilidad de la acción a la sociedad civil.

Sus iniciativas se han enfocado a la posibilidad de una Emergencia Tecnológica, acompañante inequívoco del desarrollo económico, toda vez que un país aumenta su potencial en este sentido, aumenta con ello también la posibilidad de una emergencia como podría ser derrame de combustible en el mar, agentes químicos que pudiesen afectar alguno de los diferentes ecosistemas.

Sus sistemas fueron establecidos de manera que quedasen regulados por la ley, lo que permite acción oportuna, clara y permanente.

Se trabaja en la identificación de áreas sísmicas, cuentan con dos tipos de climas, dentro de sus fortalezas se destaca el hecho de que la resolución es de carácter local esto como respuesta inmediata, el resto del sistema se tomo como apoyo.

El Gabinete de Emergencia es el responsable de dirigir las acciones Macro en la emergencia, a ellos compete la responsabilidad de movilizar a todos los ministerios sobre todo en términos de reconstrucción y reparación.

El cuerpo de Bomberos local ha sido capacitado no solo en función de los incendios locales, sino también en una de las primeras respuesta a todo tipo de emergencia, además son fiscalizadores y cuentan con un subsidio de carácter federal para equipamiento por quince mil, dineros que son aportados en parte por donaciones de organismos internacionales.

Se les capacita en Universidades, creando con ello toda una carrera profesional en el área de atención de emergencias, esto es de suma importancia, ya que les brinda una posición social reconocida.

Las organizaciones provinciales cuentan con 24 direcciones de defensa civil, que trabajan con las organizaciones provinciales.

Las guías de planeamiento son elementos indicadores y de empleo absoluto de los medios provinciales.

Argentina llama a una reflexión en pos del desarrollo industrial de Latinoamérica.

A.2 BOLIVIA, SR. ALEXIS AVENDAÑO

Existe respuesta a cargo de Defensa Civil de Bolivia y se localizan tres cuencas importantes:

- La del Amazonas
- La Plata
- El Lacustre

Existe un Marco Legal. En el año de 1968 el comandante de las fuerzas armadas era el que mandaba, para el año de 1970 el Ministro de Defensa Nacional, en 1983 el CENADECI y para el año de 1998 el Servicio de Defensa Civil en el que encontramos el Comité Nacional, Departamentos Provinciales y Cantonales.

El fenómeno del Niño en el año 1997 a 1998 causa inundaciones, sequía, heladas y granizadas.

Tuvieron damnificados por 119,582, afectó al territorio en un 40% o sea un total de 414,158 Km cuadrados y e último terremoto causó muertos, heridos y pérdidas en viviendas y edificios, al igual que deslizamientos

En las áreas de Prevención y Mitigación:

1. Se trabaja en la Reubicación de Asentamientos
2. Mapas temáticos gracias a la información satelitaria
3. Obras Civiles

En el área de Preparación:

- Asignación de Recursos
- Inventario de Recursos
- Campaña de Información
- Capacitación
- Voluntariado para salvamento y rescate.

En el área de Capacitación:

Se han capacitado 1590 profesionales técnicos, 3450 en comunidades entre mujeres y hombres, además de capacitaciones escolares. Se han realizado dos simulacros a nivel departamental que involucraron a un total de 5730 personas, dando especial atención al manejo de la emergencia, evaluación de daños y primeros auxilios, además del análisis de las necesidades. Se cuenta con albergues móviles, letrinas, carpas, entre otros

Defensa Civil se ha fortalecido con el aporte de una donación por un total de quince millones de dólares por un organismo llamado FAD para el fortalecimiento civil.

Se cuenta con una nueva Ley de Emergencia Civil, y grupos específicos de respuesta en áreas de Prevención, Reconstrucción, entre otros.

A. 3 BRASIL, SR. NESTOR FOSTER

Cuentan con un plan de acciones para emergencia nuclear, sin embargo al igual que muchos, uno de sus principales obstáculos es el recurso financiero.

“Llama la atención su interesante e ingenua propuesta en función de establecer un fondo de emergencias de carácter internacional”.

Cuentan con una carrera Universitaria de Agentes de Defensa Civil, cuentan con Manuales y Estudios para capacitación.

BRASIL, EL SR. PEDRO CABALLERO ACOTO:

Que el ciudadano debe adecuar la actitud ante la emergencia y esta actitud debe ser uniforme, así los utensilios se le entregan a una sola entidad para que esta los distribuya, por lo que el servicio debe ser de calidad y generar beneficios.

Es importante prestar atención a la tecnología y al voluntariado, ya que debe ser un actor directo.

Brasil ha hecho intercambios con otros países, y esta abierto a compartir con quien así lo considere necesario.

La ONU clasifica 5000 productos químicos posibles agentes contaminantes del medio ambiente, sin embargo ellos cuentan con una clasificación de más de 80.000

Consideran importante el Mapa de Riesgos y saber usar la Tecnología.

A.4 ECUADOR, SR. GONZALO AREVALO, DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL.

Su labor se a centrado en Prevenir y Atender Desastres.

Consideran de especial importancia los Organismos Científicos, para la información con la que trabajan las 21 provincias en las que existe una dependencia de Defensa Civil.

Por último resalta como Ecuador es un país con 80% del Territorio Vulnerable a los Desastres Naturales, especialmente Sismos, y un 35 % del Territorio se ve amenazado por Inundaciones y Deslizamientos

A.5 CHILE, DR. ALBERTO MATURANA

Ellos crearon un Organismo Técnico del Estado para la protección Civil Chilena

Se han impartido cursos de Atención de Emergencias por parte de OFDA / USAID, así como otros Organismos Internacionales.

Existen proyectos de Observación de Volcanes entre Chile y Argentina.

El modelo legislativo Chileno opera en función de las Emergencias.

Cuentan con un software que es para Evaluación de Daños, Sistema de Inventario y Distribución.

Utilizan la metodología ACCEDER:

Alarma

Comunicación

Coordinación

Evaluación

Decisiones

Evacuación

Readecuación

Cuentan con Planes para emergencias ya en folletos y brochures y a partir de 1999 contarán con un nivel de diplomado en Protección Civil.

Por otro lado están desarrollando el Plan de Seguridad Escolar de Metodología Comunitaria en las Escuelas.

B. INFORMES NACIONALES, REGIÓN CENTRO Y NORTEAMÉRICA

B.1 COSTA RICA, GEO. LIDIER ESQUIVEL, CNE

El Geólogo da un repaso de los Principales eventos que han afectado al país desde 1990-1999 y de los cuales el territorio salió afectado. Representa además la falta de recursos y un marco legal básico para que el ente regulador de los desastres la CNE en nuestro país pueda adoptar medidas preventivas y mitigar esos desastres de la mejor manera. a continuación se mencionan algunos:

Puriscal, mayo-Junio 1990, Piedras Negras, diciembre 1990, - Limón, un terremoto de 7.5 escala Richter a nivel mundial., - Tormenta Tropical Gert, dic. 1993., - Caribe, 1993., - Depresión Tropical, 1994., - Roxanne, Oct. 1995., - Huracán Cesar, Julio 1996., - Lily, Oct. 1996., - Huracán Marco, Nov. 1996., - Onda Tropical, 1997, - Fenómeno del Niño, 1997-1998., - Mitch, oct. 98.

- Entre las medidas adoptadas: se han hecho treinta investigaciones para precisión de Amenazas y medidas de Mitigación. Posteriormente para reducir el impacto de la amenaza se crea un sistema de Información de emergencia. Se cuenta con Cincuenta y dos puestos de Vigilancia, cien comités locales.

- Otra medida es dar prioridad a las inversiones para determinados eventos, orientando a las Organizaciones Internacionales hacia las comunidades.
- Modificaciones al Marco Legal: se refiere al problema que tiene la CNE al querer tomar alguna decisión respecto a un hecho de la naturaleza por ejemplo: recursos que vienen del Estado para determinados desastres deben contar con el beneplácito de la Asamblea Legislativa para ser girado, es decir hay poder centralizado que impide la autonomía de la Comisión.
- Evaluaciones sobre causas puntuales en evaluaciones de terremotos: evaluar las experiencias de desastres pasados, con el fin de estar más listos ante un eventual hecho natural.
- Plan Nacional de Emergencia. Articular el trabajo de las Instituciones: este punto es muy importante porque de acuerdo a como estén preparados los entes públicos ante una futura amenaza, pueden manifestarse los logros Institucionales conjuntamente en un Plan de Emergencia, lo que implicaría un menor grado de peligro para el país.
- Programa Educativo: Escolar, Institucional, Comunal y Centro de Documentación (CEDO): la educación e información en esta área es de gran ayuda para la población en general, porque constituye una preparación desde las aulas con aportes de toda la sociedad.
- Proclama del Decenio en la Reducción de los Desastres: desde que se proclama los países se ven en la obligación de constituir un Sistema en pro de mitigar y prevenir desastres.

- Mesas de Discusión Internacional: constituyen la decisión de acordar y revisar los planes de desarrollo después del decenio. Y replantear en esta nueva reunión los logros y las fallas aún existentes en nuestros sistemas.
- Reorientar concepto sobre desastres: debe quedar claro este concepto.
- Obstáculos: debe seguirse en lucha para romper cualquier falla legal, institucional etc.
- Marco Legal: el Poder Legislativo como el creador de la ley, debe detener el entramamiento en sus sesiones y tomar decisiones en beneficio del país.
- Instituciones Públicas- Privadas no es clara: no esta claro hasta tanto deba recibir recursos privados la Comisión, pero si hay claridad en que la CNE es institución pública.
- Recursos Técnicos y financieros ineficientes: hay pocos recursos en estas áreas.
- Poca Injerencia: la CNE debe tener autonomía para decidir y tomar decisiones.
- Estructuras de Gobiernos Locales es muy débil y una de las más bajas de la Región.
- Se debe mejorar la estimular la parte activa de comunidades.
- Planes reguladores.
- Socialización de la información.

- Calificación de la Vulnerabilidad.
- Programas permanentes de capacitación y Divulgación.
- Que haya intercambio de experiencias en la Región.

B.2 PANAMÁ (CCSS)

- La Experiencia de Recursos Humanos en cuanto a Prevención y Mitigación.
Se ha capacitado en gran medida, es estable y permanente.

B.3 CANADÁ

- La representante de este país subraya algunas medidas que deben de mejorarse, entre ellas puntualizo que durante este decenio se están dejando sectores por fuera.
- Programa de desarrollo e información.
- Se debe coordinar con las comunidades un trabajo conjunto.
- Debe darse Buenas Prácticas sobre desastres e inundaciones y esto es una buena oportunidad para hacerlo.
- Ciencia Social, Sociedad Civil tienen también que ver.
- No cuentan con un concepto claro de las medidas que deben tomarse.

- Organizaciones también deben explorar.

B.4 GUATEMALA (JORGE AYALES)

Desastres mayores 1989-1990: 1. Inundaciones, 2. Deslizamientos, 3. Sismicidad, 4. Vulcanismo.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Acciones tipo respuesta.

- Búsqueda y rescate.

- Evacuación de Población (Todas las demás acciones contra desastres)

- 90-2000 (Desastres Mayores), - Inundaciones, Huracanes(Costa sur 92-94; Lester Est 98; H. Georges Set. 98), - Sismicidad, - Vulcanismo, - Incendios Forestales.

- Debido a la cantidad de lenguas sé esta educando a los habitantes a que manejen el Español y Urbano.

Consecuencia de los desastres: Plaga de rata dirigido a las plantaciones, impactó fuerte para la agricultura.

Iniciativas privadas, quienes aportaron recursos para este desastre (Mitch): Activación de los Comités Locales., Mayoría de enlace a través de la

comunicación., Red de Telecomunicaciones muy buenas, - Proyectos de Prevención, Mitigación y Reducción.

MARCO LEGAL:

Se encuentran las instituciones CONE(Comité Nacional de Emergencia) y CONRED (Comité Nacional de Reducción de Desastres)

- Cada comité desarrolla proyectos locales de contingencia y de esta manera no debe haber respuesta centralizada.

PROYECCIÓN A FUTURO

- Completar Red Nacional de Comunicaciones.

- Organizar y capacitar.

- Elaboración y Validación de planes de contingencia.

- Sistema Nacional de Protección Civil.

B.5 NICARAGUA (MARIO PÉREZ CAZAR SEGUNDO JEFE DE DEFENSA CIVIL).

- Se crean en 1989 siete Instituciones

- 1/01/90 Constitución del decenio.

- 1995. Se constituyen en cuatro Instituciones
- 1998. En tres Instituciones
- No existe un marco legal para la defensa Civil.

LOGROS:

- Aspectos Organizativos
- Propuesta: Prevención y Mitigación
- Cincuenta y dos municipios- Huracán Mitch
- Medios de Comunicación.

DEFICIENCIAS

- Ausencia de una ley de defensa civil.

Nicaragua presento información de población disgregada por sexo y los otros países no. ¿Esto depende de un factor especial o institucional? Institucional.

B.6 PANAMÁ

- Un sistema Nacional de Protección Civil, para la ejecución de efectos antropológicos de desastres.

- Ley 22 del 15 de noviembre de 1982.

Algunos tipos de desastres: Tectónicos y Meteorológicos.

- La seguridad física de los habitantes ha sido totalmente motivada por los habitantes al no dejar de construir en zonas de alto riesgo.

OTROS TIPOS DE DESASTRES:

- Incendios Forestales
- Fuertes Oleajes
- Provocados por el ser Humano.
- Fenómeno El Niño provoca sequía en el sector pacífico e inundaciones en el sector Atlántico siendo 1997-1998 uno de los eventos más desastrosos.

LOGROS

- Fortalecer estructuras(Instalación de oficinas comunales a nivel nacional)
- Capacidad Institucional y Comunitaria.
- Reforzada por Programa de Divulgación y capacidad por medio de Organizaciones Internacionales.
- Programa Escolar

- Comunicaciones con diez repetidoras.
- Informática.
- Avances Tecnológicos.
- Estaciones Meteorológicas Móviles.
- Implantar operación Humanitaria.
- Fortalecimiento de áreas capacitando las regiones.

B.6 MÉXICO

- Comparte la fenomenología de los antecesores.
- Cuenta con un Sistema Nacional de Protección Civil (Agente Regulador), 100% de la población participa en estos esfuerzos.
- Comunidad Científica, Sector Privado y Social.

LOGROS

- Treinta y dos entidades cuentan con sistemas de protección civil al 100%. No quiere decir que este funcionando de manera eficiente pero se cuenta con la participación de toda la población.

- Programa de Protección a Instalaciones Hospitalarias del Instituto Mexicano de Seguridad Social (detección y diagnóstico de riesgos, mantenimiento, adecuación de Instalaciones).
- Marco Legal: Legislativo y normativo - Opera como Ley de Protección Civil.
- Municipios cuentan con competencia Municipal.
- Operación SINAPROC (enmarcado programa de protección civil)

En el momento que el individuo se considere importante en la participación aportará su ayuda al sistema.

IMPORTANTE:

- El Principio de Atención a la salud en caso de desastre.
- Proyecto Nacional de Seguridad y emergencia escolar.
- Capacitación importante para el SINAPRO.

DIFUSIÓN E INFORMACIÓN POR MEDIO DE:

- Publicaciones
- Comunidad científica

- Respuesta de planear y ejecutar acciones de prevención , respuesta y recuperación.

- Población en general.

Eventos y actas Académicas

Promover foros de intercambio de información, transferencia de tecnología y conocimientos.

- Campañas Masivas de comunicación: Secretarías de Gobernación es el encargado de distribuir la información.

- Desarrollo Tecnológico e investigación: CNE , Sistema Meteorológico Nacional, Sistema Sismológico Nacional, Instituto de Investigaciones Forestales.

B.7 BÉLICE:

• Preparación en desastres.

• Temporada de Huracanes.

• Representantes de sindicatos de Belice, Agencias Públicas , Privadas participan en la responsabilidad y manejo de desastres.

• Defensa de mecanismos de Coordinación necesarios, recursos para tipos de emergencia

- Comité de Alerta, de comunicaciones. Responsables: Comité Servicios Públicos, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Juventud etc.
- Ministerio Relaciones Exteriores. (Comité de Asistencia Extranjera).
- Mantener planes y actualizados contra sismos, inundaciones que puedan ocurrir.
- Comités operativos, Comités de Emergencia de los diferentes escenarios.

LOGROS

- Concientización
- Participación de los medios.
- Respuesta del Gobierno en el manejo de desastres.
- Plan de Evacuación.
- Plan de manejo de Albergues.
- Se recomienda que el Comité de Vivienda que se encarga de los albergues se encargue más de este problema.
- El Gobierno de Belice trabajo con el sector Privado en cuanto a recursos para desastres.

- Mitigación de Desastres en Establecimientos de Salud evaluación de vulnerabilidad y mitigación.

CHILE, ING. RUBÉN BOROSCHEK,

- Establecer procedimientos de residuos sólidos
- Se dan asesorías a los responsables de los hospitales, quienes son los que toman en última instancia la decisión.

B.8 MÉXICO .DR. FELIPE CRUZ VEGA, INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IMSS,

Instituto Mexicano de Seguridad Social con ochenta y cuatro municipios y ampara el cincuenta y cuatro por ciento de la población.

-Objetivo específico:

Dirigido a las Unidades Médicas y no Médicas.

- Implantación de un Comité Central para certificación para enfrentar desastres.
- Análisis de Información Nacional e Internacional.
- Ajuste para aplicar realidad institucional actual.
- Documentos de Lineamientos Normativos.

- Prueba Piloto (ocho Hospitales)

- Ajuste al documento.

- Distribución.

COMPONENTES DEL PLAN.

- Riesgos

- Vulnerabilidad estructural

- Vulnerabilidad no estructural.

- Vulnerabilidad Funcional.

- Vulnerabilidad Administrativa.

- Organización para atender a las víctimas.

- Implantar Responsabilidad Regional.

INSTITUCIONES AUXILIARES

- Peritaje externo

- Verificación de Elementos no estructurales.

- Tarjetas de acción.

- Tarjetas de Tiraje.

Elementos estructurales: aquellas partes que sostienen la estructura de una edificación, encargadas de resistir y transmitir a la cimentación y luego al suelo, las fuerzas causadas por el peso del edificio y su contenido; así como las cargas provocadas por sismos, huracanes y otras acciones ambientales. Estos son columnas, vigas, entrepisos, placas, cubiertas, muros portantes y cimentaciones.

Elementos no estructurales: aquellos elementos diferentes a la estructura portante del edificio, tales como elementos arquitectónicos (cielos, rasos, fachadas, entre otros.

Aspectos Funcionales y Organizacionales: Incluyen diseño físico-espacial (selección de sitio, análisis del entorno, distribución interna y externa de espacios, etc.) y organización (organigrama, planes de emergencia, realización de simulacros, integración de equipos multidisciplinares, etc.)

B.9 JAMAICA , SR. HARRYS

Desarrolla Políticas de Mitigación de Amenazas

Evalúa proyectos de Mitigación de Desastres en el Caribe es bastante novedoso, evalúa tormentas, terremotos y hace una revisión de los planes de Capacitación y Riesgo, Necesidad de una base de datos científica, imponer un sistema de orden y desarrollo para el país en materia de prevención.